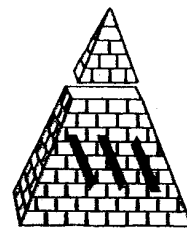


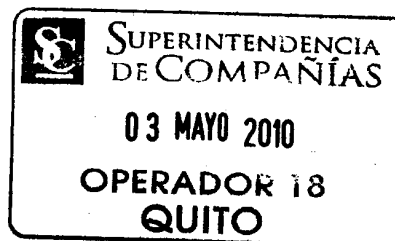
Morales & Asociados

Audidores, Contadores Independientes



FORTUNA GOLD MINING CORP.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2009 y 2008
junto con el informe de los auditores independientes



FORTUNA GOLD MINING CORP.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2009 y 2008
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

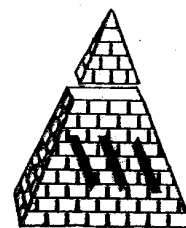
Informe de los auditores independientes

Estados financieros

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Morales & Asociados

Audidores, Contadores Independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Fortuna Gold Mining Corp. :

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Fortuna Gold Mining Corp., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoría y emitimos nuestro informe con salvedades, con fecha 29 de mayo del 2009.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Informe de los auditores independientes (continuación)

4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo el auditor toma en consideración los controles internos relevantes, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para calificar la opinión

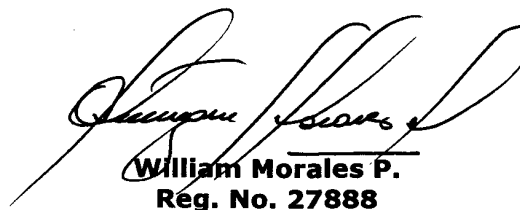
5. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no ha establecido la tasa y los intereses por pagar correspondientes a los préstamos incluidos en las cuentas por pagar a largo plazo desde el año 2001 hasta el 2009. Al 31 de diciembre del 2001, el saldo no registrado de intereses fue de US \$ 65,445 dólares respecto al Convenio Económico de Préstamo firmado en esa fecha. Los efectos del asunto mencionado fueron los de subvaluar los pasivos corrientes, los gastos intereses y la pérdida neta en ese año y las pérdidas acumuladas en el referido importe.
6. Los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía ha tenido pérdidas recurrentes en sus operaciones e insuficiencia en la generación de efectivo en actividades de operación y al 31 de diciembre del 2009, la Compañía registra un déficit acumulado de US \$ 723,979 dólares que representa la absorción de su patrimonio, condición que de acuerdo con disposiciones legales es causal de disolución. Estas situaciones indican a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la capitalización de la Compañía por parte de los accionistas y de la habilidad de la administración para mantener y conseguir el financiamiento requerido para su normal operación, reestructurar sus pasivos de largo plazo, lograr un nivel de producción adecuado para soportar la estructura de costos de la Compañía y generar flujos de caja de operaciones positivas.

Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado que son necesarios, si no hubiera existido la limitación en el alcance de nuestro trabajo comentada en el párrafo anterior, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fortuna Gold Mining Corp., al 31 de diciembre del 2009, y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Morales & Asociados

Abril 28, 2010
RNAE No. 581


William Morales P.
Reg. No. 27888

FORTUNA GOLD MINING CORP.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos	4	249	249
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar		<u>1,010</u>	<u>413</u>
Total		<u>1,259</u>	<u>662</u>
PROPIEDADES Y EQUIPO:	5		
Equipo de oficina		517	517
Maquinaria y equipos		113,606	
Vehículos		22,243	22,243
Equipo de computación		2,528	2,528
Obras en proceso		<u>140,079</u>	
Total		<u>278,973</u>	<u>25,288</u>
Menos depreciación acumulada		<u>22,593</u>	<u>18,011</u>
Propiedades y equipo, neto		<u>256,380</u>	<u>7,277</u>
OTROS ACTIVOS	6	<u>250,776</u>	<u>44,590</u>
TOTAL		<u>508,415</u>	<u>52,529</u>


Grae. Ramiro Ricaurte
Gerente General

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	7	<u>236,679</u>	<u>6,895</u>
Total		<u>236,679</u>	<u>6,895</u>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	8	250,000	456,892
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	10		
Capital social		2,000	2,000
Aportes para futuras capitalizaciones		221,845	221,845
Reserva de capital		18,185	18,185
Reserva Valuación Activos		503,685	
Pérdidas acumuladas		<u>(723,979)</u>	<u>(653,288)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>21,736</u>	<u>(411,258)</u>
TOTAL		<u>508,415</u>	<u>52,529</u>



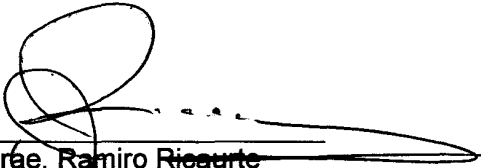
Grace Salazar
Contadora General

FORTUNA GOLD MINING CORP.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
GASTOS DIFERIDOS		<u>66,109</u>	<u>55,220</u>
PERDIDA OPERACIONAL		<u>66,109</u>	<u>55,220</u>
GASTOS DEPRECIACION:			
Equipo de oficina		52	52
Maquinaria y Equipo			9,911
Vehículos		4,449	4,449
Equipo de computación		<u>82</u>	<u>82</u>
Total		<u>4,583</u>	<u>14,494</u>
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		<u>(70,692)</u>	<u>(69,715)</u>


Grace Ramiro Ricourt
Gerente General


Grace Salazar
Contadora General

FORTUNA GOLD MINING CORP.**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva Valuación Activos</u>	<u>Pérdidas Retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	2,000	221,845	18,185		(583,572)	(341,543)
Pérdida del ejercicio					(69,715)	(69,715)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	2,000	221,845	18,185		(653,287)	(411,258)
Reserva Valuación				503,685		503,685
Pérdida del ejercicio					(70,692)	(70,691)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>2,000</u>	<u>221,845</u>	<u>18,185</u>	<u>253,685</u>	<u>(723,979)</u>	<u>(21,736)</u>

Ver notas a los estados financieros

FORTUNA GOLD MINING CORP.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Fortuna Gold Mining Corp., fue domiciliada en Ecuador mediante resolución N° 99.1.1.1.2291 emitida por la Superintendencia de Compañías y escritura publica el 9 de septiembre de 1999, la misma se inscribió en el registro mercantil el 28 de septiembre de 1999. La Compañía está organizada y opera en el Ecuador con el objeto de realizar exploración, explotación, beneficio, fundición y comercialización de minerales. La Compañía una vez domiciliada en el Ecuador adquirió la concesión minera de exploración denominada Fortuna 1 a la compañía Prominex S.A.

De conformidad con lo disponía en el Art. 34 de la Ley de Minería No. 126, Fortuna Gold Mining Corp., dentro de la fase de exploración encontró bloques mineralizados de skarn y consecuentemente hizo suyos los minerales obtenidos en esta fase de exploración, generando recursos económicos que permitieron cumplir con los pagos de impuestos y tributos relacionados con la actividad minera y demás gastos societarios para el cumplimiento con la Superintendencia de Compañías.

Consecuentemente, y debido a lo mencionado en el párrafo anterior, la Compañía se ha encontrado en etapa preoperacional ya que estos limitados y eventuales recursos obtenidos, únicamente han permitido financiar parte de las actividades exploratorias para la búsqueda y definición de cuerpos mineralizados, así como la construcción de la infraestructura necesaria como: campamentos, planta, vías de acceso, obras civiles, etc.

Los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que preveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía ha tenido pérdidas recurrentes en sus operaciones e insuficiencia en la generación de efectivo en actividades de operación y al 31 de diciembre del 2009, la Compañía registra un déficit acumulado de US \$ 723,979 dólares que representa la pérdida de más del 50% del capital y reservas, condición que de acuerdo con disposiciones legales es causal de disolución. Estas situaciones indican a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la capitalización de la Compañía por parte de los accionistas y de la habilidad de la administración para mantener y conseguir el financiamiento requerido para su normal operación, reestructurar sus pasivos de largo plazo, lograr un nivel de producción adecuado para soportar la estructura de costos de la Compañía y generar flujos de caja de operaciones positivas.

Como resultado de la recesión económica producida en los últimos años debido principalmente al deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos del país, el Gobierno Ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país el dólar de los Estados Unidos de América.

Consecuentemente, a partir del 1 de abril del 2000, la Contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor (Véase Nota 3) en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2005. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

Valuación de propiedades y equipo - Al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de oficina y 5 para vehículos y equipo de computación.

La Compañía realizó la comparación del costo neto ajustado de sus propiedades (activos fijos), con el avalúo de peritos requeridos por disposiciones legales, en razón de que en opinión de la Administración de la Compañía, dicho costo supera el valor de utilización económica de los respectivos activos.

Otros activos - Corresponden principalmente, a derechos de explotación, gastos de investigación y desarrollo, registrados a su costo de adquisición. (Nota 6)

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cambio en los Índices de Precios al Consumidor - El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2004	5,0
2005	6,0
2006	5,0
2007	5,0
2008	5,2
2009	5,0

4. CAJA Y BANCOS

Un resumen de caja y bancos es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Bancos locales	<u>249</u>	<u>249</u>
Total	<u>249</u>	<u>249</u>

5. PROPIEDADES Y EQUIPO

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos neto al comienzo del año	7,277	21,770
Adiciones	140,079	
Revalorización	113,606	
Depreciación	<u>(4,582)</u>	<u>(14,493)</u>
Saldos neto al fin del año	<u>256,380</u>	<u>7,277</u>

6. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Derechos de concesión	250,000	
Gastos preoperacionales	219,071	219,071
Amortizaciones	<u>(218,295)</u>	<u>(174,481)</u>
Total	<u>250,776</u>	<u>44,590</u>

Derechos de concesión - Corresponden al valor desembolsado a la Compañía Prominex S.A., por efecto de la compra de los derechos de utilización del suelo con la finalidad de obtener minerales, estos valores se encuentran registrados a los costos históricos, sin embargo, de acuerdo a la Administración el valor de posible realización a la fecha superaría el 500% del valor registrado. Los trámites para la actualización del costo de los derechos de explotación se encuentran en pendientes ante los entes reguladores y bajo la tutela de los peritos calificados de la Superintendencia de Compañías.

Gastos preoperacionales - Constituyen gastos para instalar una pequeña planta de procesamiento con un sistema moderno de producción que responde a la técnica y evita afectar el medio ambiente.

7. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores	1,859	1,858
Impuestos por pagar		800
Otras cuentas por pagar	<u>234,820</u>	<u>4,237</u>
Total	<u>236,679</u>	<u>6,895</u>

8. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

	<u>2009</u> (en U.S. dólares)	<u>2008</u>
Socios por pagar		206,892
Obligaciones con terceros	<u>250,000</u>	<u>250,000</u>
Total	<u>250,000</u>	<u>456,892</u>

Socios por pagar - Constituyen valores pendientes de pago al Grad. Ramiro Ricaurte correspondiente a gastos efectuados bajo la figura de préstamo a la Compañía sobre los cuales no se ha definido mecanismo de pago o compensación, los valores no acumulan intereses.

Obligaciones con terceros - Constituyen créditos otorgados por terceros Sr. Víctor Hugo Pineda socio de la Compañía para operaciones de la Compañía, sobre los cuales no se ha definido el plazo y los intereses respectivos.

9. IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal - La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2009 y no mantiene glosas pendientes.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto - El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Dividendos en efectivo - Los dividendos en efectivo no son tributables.

Conciliación del resultado contable tributario - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable para la determinación de la utilidad gravable de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2009</u> (en U.S. dólares)	<u>2008</u>
Pérdida según estados financieros	<u>70,691</u>	<u>69,715</u>
Pérdida neta	<u><u>70,691</u></u>	<u><u>69,715</u></u>

Reformas legales -

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformativa e Interpretativa de la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

Impuesto a la renta :

- Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en el Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, participes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.
- A partir del año 2010, el anticipo de impuesto a la renta, se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Así mismo, se elimina la posibilidad de exoneración o reducción del pago del anticipo de impuesto a la renta salvo en casos excepcionales.
- Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con la investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
- No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: (i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, (ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes y, (iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se grava con este impuesto lo siguiente:
- Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos.
- La importación de papel periódico.
- Las importaciones de servicios.
- Se establece como importación de servicio a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%. Las transferencias al exterior de hasta 1,000 dólares se encuentran exentas, no incluye esta exención pagos por consumos con tarjetas de crédito.

10. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital - El capital social autorizado consiste de 50,000 de acciones de US\$ 0.04 valor nominal unitario.

Reserva de capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

11. GARANTIAS

Al 31 de diciembre del 2009, existe la siguiente garantía por obligaciones propias, para garantizar el préstamo concedido por la suma de US \$ 250,000 mediante dos letras de cambio por US \$ 125,000. Adicionalmente, para garantizar referido préstamo otorgado por el señor Víctor Hugo Pineda se entrega el 40% de los certificados al portador numerados del número tres al número seis, siendo el número de diez acciones por cada certificado cuyo valor es de US \$ 1,000.

12. GASTOS EXTRAORDINARIOS DE AÑOS ANTERIORES

En los tres últimos años de operación se han originado eventos que han generado importante flujo de recursos para la Compañía. Un resumen es como sigue:

1. Suspensión del plazo de la concesión minera (Primera etapa de inactividad)

Encontrándose Fortuna Gold Mining Corp, en la fase de exploración y una vez instalados los equipos adquiridos con los fondos del préstamo constante en la Nota 8, para el procesamiento y recuperación de minerales, en el mes de abril del 2002 por razones de orden geológico y saturación de agua en la capa vegetal, se produce un deslave de grandes proporciones, consecuencia de lo cual se destruye íntegramente la planta de procesamiento instalaciones y la infraestructura vial, felizmente sin desgracias personales pero si con ingentes pérdidas económicas.

Por lo mencionado precedentemente el 18 de abril del 2002, el Grad. Ramiro Ricaurte Yáñez, en calidad de apoderado General de la Compañía Fortuna Gold Mining Corp., concesionaria del área denominada "Fortuna 1" código 79.1 ingresa un escrito al Ministerio de Energía y Minas mediante el cual solicita la suspensión del plazo de la concesión minera de conformidad con lo que determina el Artículo 22 del Reglamento General Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Minería y el artículo 46 tercer artículo innumerado, inciso tercero de las reformas a la Ley de Minería, publicadas en el Registro Oficial No. 144 del 18 de Agosto del 2000 cuyo texto señala:

"El concesionario minero que se viere impedido de ejecutar normalmente sus labores mineras por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, podrá solicitar ante la Dirección Nacional de Minería, tanto la suspensión del plazo de la concesión por el lapso que dure el impedimento, como el pago de las patentes."

Realizada la inspección técnica por parte de la administración minera y verificada la fuerza mayor el Director Nacional de Minería a través de la providencia del 10 de mayo del 2002 dispuso la suspensión del plazo de la concesión y el pago de las patentes respectivas y consecuentemente la Compañía entró en una etapa de rehabilitación, motivo por el cual se llego a tomar la lamentable decisión de suspender a personal técnico y administrativo y declarar la para patronal.

En esta situación y con el propósito de recuperar las pérdidas económicas, se inicio un proceso de búsqueda de alianzas operativas para obtener recursos y reactivar el proyecto minero, es así como el 11 de julio del 2002 la Compañía Fortuna Gold Mining celebra la escritura pública de asociación y operación minera con el Señor Jorge Ramón Castillo Costa.

Luego de transcurrido algunos meses de la firma del convenio y habiéndose realizado una significativa inversión por parte del socio operador del proyecto, nuevamente se produce un deslizamiento de grandes proporciones destruyendo la infraestructura, los trabajos de adecuación del yacimiento, vías de acceso al proyecto, carretera San Carlos - Nambija, parte de la maquinaria y equipo afectando además a la población de San Carlos de las Minas.

2. Informe de procesos geodinámicos externos (Segunda etapa de inactividad)

Este nuevo desastre natural ha obligado al socio operador a realizar nuevas inversiones a través de financiamiento bancario y venta de bienes propios para reactivar el proyecto y tratar de recuperar el capital invertido.

3. Patentes de conservación

Mediante oficio No. DINAMI - SCM 0403602 del 15 de marzo del 2004, se confirma los pagos efectuados por concepto del rubro de patentes de conservación, correspondiente al área denominada "Fortuna 1" código 79.1 ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, los pagos de la patente han sido cancelados hasta el año 2004.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha del informe de los auditores independientes se han presentado los siguientes eventos subsecuentes:

1. Aportes para futuras capitalizaciones

La Compañía por intermedio de su asesor legal se encuentra en proceso de compensación de los valores adeudados más los respectivos intereses al Grad. Ramiro Ricaurte al 31 de diciembre del 2006; adicionalmente, se encuentra en etapa de revalorización del yacimiento a través de estudios exploratorios que permitan determinar reservas probables y posibles para registrar este incremento como aporte para futuras capitalizaciones del terreno en donde opera la mina de propiedad de la Compañía. (Ver Nota 6). Por lo mencionado precedentemente y considerando que tales aportes serán destinados para futuros aumentos de capital, la operación futura de la Compañía queda expuesta a estos hechos subsecuentes mencionados.

2. Reactivación de la mina y fase de explotación

Con fecha 31 de agosto del 2007, la compañía a empezado el proceso de reactivación del Proyecto, para lo cual se esta actualizando el Plan de Manejo Ambiental y se esta cumpliendo un Plan de Exploración a detalle para incrementar reservas posibles que garanticen pasar en los meses siguientes a la fase de explotación, la cual permitirá en los meses siguientes pasar a la fase de explotación, lo que consiguientemente se realiza una revaluación de la concesión a valor de mercado considerando que el precio de la onza de oro ha alcanzado niveles históricos.

3. Actualización del valor de mercado de la concesión minera

La Compañía no ha realizado un estudio actualizado a la fecha, sobre el valor comercial de los derechos de concesión, para la explotación de la mina, estos valores se encuentran registrados y amortizados a costos históricos, sin embargo de acuerdo a criterio de la Administración, el valor de posible realización superaría el 300% del valor registrado en libros.

- ■
4. Con fecha 22 de junio del 2009, en el registro oficial No. 321 bajo la denominación de Mandato Minero se establecen las nuevas regulaciones para las Compañías mineras, sin embargo a criterio de la Administración dicho mandato no afecta a Fortuna Gold Mining Corp. ya que la Compañía ha cumplido con todo lo determinado en el Reglamento y lo relacionado a aspectos tributarios, técnicos, medio ambiente y relaciones comunitarias.
-